

Alfonso Ferrer

D. Manuel

D. Valero

D. Manuel

D. Samuel

Sesión ordinaria en 2ª convocatoria del día 5 de Octubre de 1.948

Pres. concurrentes

Alcalde Presidente

D. Manuel Reig

1º Ete. Alcalde

D. Antonio Elise

2º Ete. Alcalde

D. Eugenio Benito

Síndico

D. Basilio Pérez

Concejales

D. Angel Pastor

" Alfonso Valero

" Aquilino Laguna

" Francisco Muñoz

" Carlos Muñoz

Secretario

D. Samuel Samuela

Interventor

D. Gerardo Gómez

Etiqueta

Enterados Circular

sobre elecciones municipales

en

En la S.H. Abneada y Martín Ciudad de Ercel
a cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta y ocho, siendo
las diecinueve horas se reunieron en esta Casa Consistorial
los señores expresados al margen que constituyen el Ayunta-
miento, al objeto de celebrar la correspondiente sesión ordina-
ria en segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Ilmo.
Sr. Alcalde Don Manuel Reig y Reig de Guis.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia
se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada por
unanimidad, con la salvedad expuesta por el Concejál
Sr. Valero quien manifiesta pronunciarse en contra del acor-
do adoptado referente al recurso de reposición interpuesto
por el Vicepresidente de la Junta Directiva del Circulo de Recreo
Euroleuse, por considerar concurre la circunstancia de que
anteriormente se ha venido tributando por un servicio
en el que la base han sido los alquileres.

Entrando en el conocimiento y discusión de los asuntos
que constituyen el orden del día:

Se acordó quedar enterados de un telegrama que dirige
el Excmo. Sr. Marqués de la Valdavia, contestando a otro de la
Alcaldía, en ocasión de haberse cumplido el primer aniver-
sario de la entrega a esta Ciudad del título de Excavativa.

También se acordó quedar enterados del contenido de la
Circular que dirige la Delegación Provincial de Estadística,

sobre rectificación del Censo iniprero de vecinos caberos de familia de 1945. A este respecto el Concejal Sr. Palero manifiesta la conveniencia, de que por el Negociado correspondiente, se tome nota muy especial de todos los cambios de domicilio que se hayan verificado.

Carta del Director Gral. de Regio-
nes Devastadas, sobre Aguas Cami-

Para lectura de una carta que dirige el Director General de Regiones Devastadas acusando recibo a la de la Alcaldía de fecha 14 del proximo pasado mes, en la que participa se han dado las ordenes oportunas para que se termine y envíe a esa Direccion cuanto antes, el proyecto, a fin de tramitarlo rápidamente y poder consignar el crédito correspondiente y emperar dichas obras. El Ayuntamiento acordó quedar plenamente satisfecho con el resultado de esta gestión; informando el Sr. Alcalde a los reunidos, que ya se ha emperado a recibir la tubería de menor presión, por lo que puede considerarse han dado ya comienzo las obras.

Altas de veindad -

Se acordó, accediendo a lo solicitado por los propios interesados, dar de alta como vecinos en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad, a Gumersindo Herrero Cobian, de 46 años, casado, natural de Brunete (Madrid) y con domicilio en la Carretera de Alcañiz (Cuevas del Puente la Reina) y a Bartolomé Bueno Allué de 48 años, casado, natural de Huesca, y con domicilio en Puerta Alta de la Sardinera n.º 3; ambos en unión de sus familiares.

Bajas de veindad -

Asimismo y a petición propia se acordó causar baja en el Padrón Municipal de Habitantes de esta Ciudad, los vecinos Francisco Ortiz Bères, que traslada su residencia a Zaragoza; Isabel Casimiro Loras que se traslada a Zaragoza y Manuel Blasco Guinter que se traslada al pueblo de Griego de esta provincia.

Arbitrios -

Apertura de establecimiento

Vistos los informes emitidos al respecto, se acordó autorizar al vecino Buenaventura Marco Gómez, para que

previo el pago de los derechos municipales correspondientes, proceda a la apertura de un local destinado a la venta de carnes frescas, sito en el n.º 18 de la calle Mayor de esta población.

Arbitrios -
Apertura establecimiento

Tanualmente se autorizó al vecino Bernabé Martín Guillen, para que proceda a la apertura de un establecimiento dedicado a sastretería y confección, sito en el n.º 3 de la calle de Joaquín Costa, previo el pago del arbitrio municipal correspondiente por tratarse de nueva industria.

Sobre arreglo del
Fuente de tablas -

Vistos los presupuestos que formula la Sección de Arquitectura para la reparación del denominado Fuente de S.ª Elvira, el primero por un importe de 10.920 ptas. por la colocación de todo el tablero nuevo y el otro por un total de 2.109 ptas. por la simple reparación del mismo, a propuesta del Sr. Alcalde se acuerda aprobar el segundo, es decir el de 2.109 pesetas, por lo que en su virtud, deberá procederse a la mayor brevedad al parcheado del tablero existente en la actualidad, sin perjuicio de que, tan pronto sea concedida por el Ministerio de Trabajo la subvención del Baro Obrero que se tiene solicitada, se efectúe su total reparación, de acuerdo con el presupuesto primeramente enumerado.

Concurso para el
suministro carbón -

Se acordó que por Secretaría se proceda a abrir un concurso entre los industriales de esta Ciudad para el suministro a este Ayuntamiento del carbón necesario durante la próxima época invernal.

Sobre la llegada a esta
Ciudad de los Caballeros
Cadetes de la Academia
Gral. Militar de Zaragoza

El Sr. Alcalde expone a los reunidos que como el día 7 del actual llegarán a esta Ciudad, el General Director, Jefe, Oficiales y Caballero Alférez Cadete de la Academia General Militar de Zaragoza, había que hacerles el recibimiento que se merecen, por lo que había ordenado se publique Bando exhortando al vecindario para que les dispense una cariñosa acogida, advirtiéndole asimismo que el Ayuntamiento deberá salir en Corporación a su espera en unión de las restantes autoridades. Sigue diciendo que ha logrado del General Director, les acompañe la Banda de la Academia, por lo que este vecindario po-

drá disputar de su audición durante los días 7 y 8 del actual. El Ayuntamiento acuerda quedar enterado y conforme.

Presupuesto ordinario para
1949.-

A continuación se dio lectura del Presupuesto de Gastos para el próximo ejercicio económico de 1.949, examinándose detenidamente por Capítulos y Artículos, pero debido a la avanzada de la hora, se suspendió la sesión para reanudarla al día siguiente a la misma hora. Siendo las diecisiete horas se reunió la sesión con la asistencia del Sr. Alcalde-Presidente, Sr. D. Alcalde Sr. Eliche, Concejal Sindico Sr. Berer y los Gestores Sres. Lacaro, Valero, Laguna y Don Francisco Muñoz. Pero antes de continuar con el examen y discusión del Presupuesto, por el Sr. Secretario se dio lectura a un oficio que dirige el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia trasladando el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Alcañiz en el que agradecen la colaboración prestada por las autoridades turolenses, en la ejecución del proyecto de riego de Valmuel. Se acuerda quedar enterado y felicitarles por la concesión de tan importante obra para la Tierra Baja.

Etiqueta -

Se acordó igualmente quedar enterados del Saludo que dirige el Excmo. Sr. Coronel, Gobernador Militar de la Plaza, invitando a la Corporación al recibimiento y despedida de los Caballeros Oficiales Cadetes de la Academia General Militar de Zaragoza, así como a la Misa que en sufragio de las Almas de los Caídos por Dios y por España, se celebrará en la Iglesia de San Pedro a las once horas del próximo día 9 del actual.

Etiqueta - Sub.

Dada lectura a un escrito que dirige el Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Zaragoza por el que invita a la Alcaldía como huésped de honor a las próximas fiestas que se celebrarán en esa Ciudad con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Pilar, la Corporación acordó darse por enterada.

Breupuesto ordinario para el ejercicio económico de 1949-
 A continuación se dio lectura íntegra a todos los restantes Capítulos y Artículos de las Partidas de Gastos e Ingresos que en dicho Breupuesto se detallan, cuyos créditos fueron discutidos, acordándose en definitiva y por mayoría absoluta aprobar el Presupuesto de que se trata, fijando los ingresos y gastos en las cifras que, por Capítulos se expresan a continuación:

Presupuesto de Gastos

1º Obligaciones generales	574.519'50	pesetas
2º Representación municipal	22.000'00	"
3º Vigilancia y seguridad	140.149'70	"
4º Policía urbana y rural	149.258'00	"
5º Recaudación	156.590'00	"
6º Personal y material de oficinas	326.755'00	"
7º Salubridad e higiene	214.125'30	"
8º Beneficencia	74.748'84	"
9º Asistencia social	59.862'05	"
10 Instrucción pública	134.654'80	"
11 Obras públicas	143.475'00	"
12 Montes	16.700'00	"
13 Fomento de los intereses comunales	15.472'56	"
18 Imprevistos	5.000'00	"
Total del Presupuesto de Gastos	2.033.310'75	"

Presupuesto de Ingresos

1º Rentas	43.588'78	"
2º Aprovechamientos de bienes comunales	25.000'00	"
4º Servicios municipalizados	3.000'00	"
5º Eventuales y extraordinarios	46.371'97	"
6º Arbitrios con fines no fiscales	75.000'00	"
7º Contribuciones especiales	26.000'00	"
8º Derechos y tasas	651.350'00	"
9º Cuotas, recargos y participaciones en tributos nacionales	918.500'00	"
10º Inspección municipal	237.500'00	"
11º Multas	7.000'00	"
Total del Presupuesto de Ingresos	2.033.310'75	"

Resumen

Importan los Gastos por todos los conceptos 2.033.310'75

No. los Ingresos id. id 2.033.310'75

Asimismo quedó acordado que el Presupuesto aprobado en tal forma, se exponga al público por término de quince días hábiles, transcurridos los cuales, se remitirá al Pleno. Sr. Delegado de Hacienda, copia certificada del mismo, en unión de las reclamaciones que en contra del mismo puedan interponerse, las que serán previamente informadas, todo a los efectos que se determinan en las vigentes disposiciones.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos, conmigo el Secretario de que certifico

Sir

Manuel Ray

Procurador

Alfonso de la Cruz

Ortiz

Alfonso de la Cruz

Angel Pastor

Daniel